

Registrada en ficha -



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Abril de 1999

Expediente N° 8.398/98

RES. D.C.Ex. N° 138/99

VISTO:

La Resolución N° 629/98 recaída en el Expediente de referencia, mediante la cual se acordó licencia extraordinaria sin goce de haberes al C.U. Jorge Federico Ramírez Morales, Jefe de Trabajos Prácticos Regular Dedicación Semiexclusiva y Simple de esta Unidad Académica, desde el 12 al 18 de Octubre de 1998;

Que erróneamente se la otorgó a partir de un día feriado, 12 de Octubre, debiendo en consecuencia rectificar la fecha del inicio de la misma;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rectificar la fecha del comienzo de la licencia extraordinaria sin goce de haberes acordada al C.U. Jorge Federico Ramírez Morales, Jefe de Trabajos Prácticos Regular Dedicación Semiexclusiva y Simple, considerándose otorgada la misma desde el 13 al 18 de Octubre de 1998.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

FAC. Cs. EXACTAS
cn

Lic. VERONICA M. DAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas